CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO

CONGRESO
REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 16956

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de mayo de 2025, se conmemora el Sexagésimo Tercer Aniversario de creación política del Distrito de Curicaca de la provincia de Jauja, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.° 14065 del 2 de mayo de 1962, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Por ello, autoridades y ciudadanía en general están trabajando juntas para festejar esta ocasión especial y rendir homenaje a esta fecha tan importante para el Distrito.

Que, Curicaca es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en la sierra central de Perú. Este distrito comprende los siguientes centros poblados, Acaya, Anchipampa, Apay, Baños Acaya, Camalpo, Chapopampa, Fundo Huaros, Grifo Muruhuay Apay, La Madera, Minajasa, Pariri, Puente Huascahuasi, Punta Blanca, Putaja Rosario, San Francisco, Santa Cruz de Pacte, Sausina, Solitario, Tumanya, Ucrupata, Yanachacra, Yarus Julcán. Cuenta con una Superficie Total de 64.68 km², una altitud de 3532 m.s.n.m y una población de 1880 habitantes según el censo 2005.

Que, este distrito tiene una rica historia cultural y natural, la cual cuenta con una plaza principal, con una iglesia de mármol, junto con la quebrada de Tutanyan y sus pinturas rupestres, este impresionante lugar tiene una profunda conexión con las civilizaciones preincaicas, incluso los incas construyeron puentes como el Q'eswachaka, que todavía se conserva en la actualidad. Este puente es un ejemplo de ingenio de los pueblos andinos en la creación de estructuras utilizando fibras vegetales, reflejando un paisaje natural y único, sin duda este distrito tiene una tradición ancestral que ha perdurado a través de los siglos.

Que, Tiene como principal actividad económica la agricultura entre sus cultivos encontramos la cebada grano, avena forrajera, papa mejorada, papa de color.

Que, su principal festividad es la Fiesta Tradicional en Honor a San Francisco Javier, que se celebra en enero, la fiesta de la Virgen del Rosario, conocida en quechua como Mamanchic o Mamallanchic Rosario (Mamá o Mamita Rosario) acreedora de varios milagros, tiene lugar el mes de octubre en la plaza principal, con una misa diaconada y procesión, donde también se congregan pobladores con creatividad mostrando sus trajes típicos y alguna novedad en el tradicional baile de la tunantada, sin dejar de lado la deliciosa gastronomía local, como lo son el cuy chactado, la pachamanca y el rocoto relleno. Además, durante la festividad, se puede apreciar la artesanía local donde los pobladores artesanos muestran la habilidad y la creatividad.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, El distrito cuenta con hermosos lugares naturales y turísticos, entre ellos el centro poblado de Acaya, reconocido por sus aguas termales que brotan de un manantial a una temperatura de 29°C. Estas aguas, bicarbonatadas, litinadas y ferrosas, poseen propiedades terapéuticas que ayudan a mitigar los efectos de enfermedades como la artritis, artrosis, afecciones cutáneas, gastrointestinales e incluso trastornos del sistema nervioso. Otro atractivo destacado es el Complejo Arqueológico Mirador Yanahuanca y las imponentes Puyas de Raymondi, ubicados en el centro poblado de Chapopampa, anexo de Curicaca. Estos mágicos lugares encantan tanto a visitantes nacionales como internacionales con su riqueza natural y su esplendor paisajístico.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Curicaca del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del hermoso distrito de Curicaca. Que este reconocimiento sirva también como un estímulo para seguir trabajando unidos por el desarrollo, la identidad y el bienestar del Distrito de Curicaca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Curicaca provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 2 de mayo su Sexagésimo Tercer Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Betho Nelson Ore Contreras, alcalde de la Municipalidad Distrital de Curicaca, de la provincia de Jauja, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, mayo de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Comisión Permanente
Comisión David Julio Jiménez Heredia